

## ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 4 ABRIL DE 2019

### 1— Aprobación de la modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses para 2019

Vistos:

- Las propuestas del Inspector-Jefe del Servicio de Prevención, Extinción y Salvamento.
- El informe jurídico obrante en el expediente, de fecha 26 de marzo de 2019, y cumplido el trámite de la Mesa General de Negociación.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Interior, Recursos Humanos y Derechos Sociales, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2019, aprueba, por unanimidad, el siguiente:

### ACUERDO

Aprobación de la modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para 2019 en la que se incluyen las siguientes modificaciones:

PLANTILLA
<p><u>Crear las siguientes plazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Crear una plaza de Jefe de Intervención, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1.</li><li>— Crear dos plazas de Bombero (no conductor) Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, AP.</li></ul> <p>(observaciones a extinguir)</p>
<p><u>Amortizar las siguientes plazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Amortizar una plaza de Oficial, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1.</li><li>— Amortizar dos plazas de Bombero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1.</li></ul>



**Acuerdo 1 de la sesión ordinaria de Pleno de 4 de abril de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.969526 - 05/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9DNNM-CWD37PLA

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
YVqZSDDPakadkYVa  
3ep6rndqLIRHx/MxR0  
FgOEPvOHs=

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Crear los siguientes puestos:

— Crear un puesto de Jefe de Intervención en el SPEIS (RPT 471), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1, CD 20, CE anual 17.798,90 €.

— Crear dos puestos de Bombero —no conductor— (RPT 472 y 473) AP, CD 14, CE anual 10.240,86 €.

(observaciones a extinguir)

Amortizar los siguientes puestos:

— Amortizar un puesto de Oficial (RPT 360), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1, CD 16, CE anual 16.629,34 €.

— Amortizar dos puestos de Bombero (RPT 466 y RPT467), Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase extinción de incendios, C1, CD 16, CE anual 14.875,56 €.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Cúmplase:

El Presidente

El Secretario General acctal.

